



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 19590-81

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

INMOBILIARIA LA POLAR S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'040.000.-

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

Registro Único de Contribuyentes

0091165592001

INMOBILIARIA

LA POLAR S.A.

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO												
No.	Apellidos y Nombres Completos		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		Ordinarias	Preferidas	No.	Total (b)	No.	
					Para Inversión Extranjera 1/.	IED						
						SUBRE	Neutra	Noval.	Total (a)			
1	DIAZ DE LA CUADRA GHETA		0900688019						34	170.000		
2	DIAZ DE LA CUADRA BLANCA		0903910289	"					34	170.000		
3	DIAZ DE LA CUADRA GEMITA		0903517191	"					34	170.000		
4	DIAZ DE LA CUADRA LEOPOLDO		0900541970	"					34	170.000		
5	DIAZ DE LA CUADRA JOSE		0901069955	"					34	170.000		
6	DIAZ DE LA CUADRA HUGO		0900798959	"					34	170.000		
7	DIAZ DE LA CUADRA PRIMO		0901049221	"					34	170.000		
8	DIAZ GARAYCOA ALFREDO		0900230541	"					34	170.000		
9	DIAZ GARAYCOA ALEXANDRA		0900918483	"					34	170.000		
10	DIAZ GARAYCOA FRANCISCO		0900653254	"					34	170.000		
11	DIAZ GARAYCOA PRIMO		0900202896	"					34	170.000		
12	DIAZ GARAYCOA ARMANDO		0900559402	"					34	170.000		
TOTALES										408	2'040.000	
											2'040.000	
												</

Certifico que la información es correcta

Salinas, 14 Noviembre 1.994

Lugar y fecha de expedición

REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).